

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redacción y Administración
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Marcelino, San Pedro, San Erasmo y San Nicolás Peregrino cfr.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San Lorenzo.

Diversiones públicas.

CAFÉ DE VEGA-ARMIJO.—Concierto diario.—En este acreditado establecimiento se sirven toda clase de helados.

CONTRIBUCIONES

Los contribuyentes de esta capital y terratenientes de la misma, que hasta la fecha no hubieran satisfecho sus cuotas por la Contribución Territorial é Industrial, correspondiente al 4.º trimestre del actual año económico, pueden los mismos verificarlo sin recargo alguno, hasta el día DIEZ del actual, en la Recaudación establecida en plaza de San Bernardo, núm. 7, primer piso.

Huesca 1.º de Junio de 1891.

EL RECAUDADOR,
Antonio Buisán.

SE arrienda el 2.º piso de la casa número 69 de la calle de San Lorenzo por ONCE pesetas al mes.—En la misma, en el número 67, ó en la botica de la calle de Ramiro el Monge, darán pormenores HUESCA.



ADMINISTRACION DE LA CRÓNICA

Habiéndose puesto en circulación para su cobro los recibos de suscripción pendiente de pago, esta Administración ruega á los abonados á quienes sean presentados se sirvan hacerlos efectivos, con el fin de llevar la marcha administrativa del periódico con normalidad.

Quien tuviere que hacer alguna observación, puede dirigirse á esta Administración que le será contestada interin demore el pag. del recibo.

EL ADMINISTRADOR.

Sección de Noticias.

Ayer se verificó la procesión de Santo Domingo y San Martín, que con el lucimiento de años anteriores recorrió la carrera de costumbre.

Hoy tendrá lugar la del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, y mañana la de la Real Basílica de San Lorenzo.

Sigue el tiempo con tendencia á la lluvia. Ayer cayó un regular chaparrón, y si no cambia el viento es probable que hoy se repita, lo que, y de sucederse con demasiada frecuencia, si bien beneficiará á las verduras y á los olivos, en cambio, puede dar lugar al desarrollo del mildew que sería la peor de las calamidades de las muchas que ya affigen á este país.

Hoy han contraído enlace matrimonial en la Basílica de San Lorenzo, el joven ingeniero de Montes del distrito forestal de Huesca D. Juan Pano, con la bella señorita D.^a Concepción Lapetra, á cuyos simpáticos desposados deseamos todo género de felicidades.

Un tabernero de Madrid encargó á Oviedo, hace unos días, un barril de truchas.



Cuando llegó á Madrid el barril, las truchas habían huído, encontrándose el tabernero en lugar de aquellas con dos grandes piedras envueltas en trapos llenos de grasa.

Se cree que las truchas hayan sido sustraídas por algunos de esos truchimanes que en los ferrocarriles se dedican al robo.

Por supuesto, la culpa es del tabernero. ¿A quién se le ocurre cargar truchas á Oviedo, viviendo en Madrid? ¡Pues apenas si abunda en la villa y corte!

Un periódico de Sevilla refiere lo siguiente:

«Días pasados iba por una de las más céntricas calles de nuestra ciudad un recién casado, acompañando á su mujer. En el camino se le incorporaron varios amigos, y todos menos ella, que se quedó en la puerta, entraron en un establecimiento de bebidas para tomar unas cañas.

Sirviéndoles estaba el tabernero cuando acertó á pasar por la calle un joven que, fijándose en la mujer, la dirigió algunos requiebros al uso de nuestra tierra entre la gente del pueblo.

—¡Olé, hermosísima! ¡Vale usted más pesetas que algunos han ganado siendo concejales!

Oír el requiebro el marido y salir de la taberna todo fué una misma cosa.

—Oiga usted, amiguito,—dijo,—quiera que tome usted conmigo dos copas.

Todos se alarmaron, creyendo que se trataba del principio de una bronca.

El invitado aceptó; pero con mucha desconfianza, y solo por no quedar mal visto.

Cuando terminó el convite, se creyó obligado á preguntar, viendo que las cosas no pasaban á mayores.

—Diga usted, ¿y este obsequio á qué lo debo?

—¿No ha requerido usted á mi esposa llamándola hermosísima?

—Sí, señor.

—Pues le he convidado para celebrar que los dos tengamos el mismo gusto.

Ocurrencia que fué muy bien acogida por los circunstantes, desapareciendo todo motivo de disgusto.

Uno de los asuntos en que debería ocuparse con preferente atención la Junta de defensas es el de las trabas que el gobierno francés pone á la circulación y al comercio de vinos españoles en aquella república. Los perjuicios que podrían acarrearle á la única riqueza que resta al país son de tal cuantía que realmente espanta considerar el porvenir de la viticultura española bajo el peso de las coacciones y arbitrariedades que los agentes del gobierno francés se permiten con los vinos españoles á pretexto del *enyesado*.

Basta decir que el honor y los intereses de muchos desamparados pro-

ductores están al arbitrio de cualquier empleado de aquella república que hace mangas y capirotos y para cuanto se les antoja.

Urge que el gobierno español tome cartas en el asunto exigiendo la escrupulosa aplicación de los contratos establecidos y de las leyes que sobre este ramo de producción rigen allí.

Se ha descubierto recientemente en los Estados Unidos una enfermedad, la *actinomycoze*, que se desarrolla en el ganado, y se trasmite con facilidad al hombre.

Dicha enfermedad está caracterizada por la presencia de un parásito que determina abscesos en el cuello y en las mandíbulas, destruye los músculos alterando los huesos y atacando á los dientes que caen con facilidad, y produciendo, en fin, en los órganos de la boca una serie de fenómenos patológicos.

El parásito, causa de estos males, se desarrolla con preferencia en los animales de la raza bovina, y se trasmite, como hemos dicho, al hombre.

De algún tiempo á esta parte está haciendo grandes estragos en Chicago, el gran mercado de carnes de los Estados Unidos, y los veterinarios ingleses han denunciado, recientemente, la llegada á Inglaterra de un buque cargado de bueyes americanos, entre los cuales 40 presentan señales de estar atacados de la *actinomycoze*.

Refiere un periódico francés el siguiente caso de socialismo de buena ley, á que sería mejor apelasen los obreros, en lugar de esperarlos todo de las huelgas y la dinamita, y del dinero que entregan á la Internacional, con frecuencia evaporado por muchas rendijas:

«Entre seis obreros reunieron 34 pesetas 50 céntimos en 1885, y con aquel *capital* fundaron una Sociedad cooperativa de artículos de consumo. Al principio las operaciones se redujeron á proveer de carbón á los asociados: después se dedicó la Sociedad á fabricar pan y hoy vende hasta generos de vestir.

El número de socios ha tenido un aumento tal en seis años, que diariamente expende la cooperativa diecisiete mil kilogramos de pan, y el total de sus operaciones se eleva anualmente á unas trescientas mil pesetas. Ultimamente se instaló la Sociedad en una casa construída expresamente para ella y que pasará á ser de su propiedad, después de unos cuantos años. El valor de la finca se eleva á cien mil pesetas. Para inaugurar el nuevo local han celebrado los socios una fiesta.»

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en vista de las noticias poco satisfactorias que recibe acerca de la cosecha próxima, encarece que se remita á aquel centro en 1.º de Junio próximo una relación de lo que haya de cosecharse en cada zona por cálculo

aproximado para, en vista ella, tomar disposiciones encaminadas á que no falten los artículos de consumo.

Pregunta un colega:

«¿Dónde están los 17 millones de duros del empréstito de Cuba?»

No lo sabe nadie.

Pero, si no están bien guardados, mejor es que no se sepa.

Porque podría darse el caso que se nos diera ocasión de cantar, parodiando cierto epigrama:

Uno la luz apagó
para cogerlos con modos:
la mano al arca llevó
y halló la mano de todos,
pero los millones nó.

Los alcoholes procedentes de los granos feculentos de zanahoria y de patatas, contienen con frecuencia, á causa de una rectificación incompleta, alcoholes homólogos del alcohol vínico.

Se les separa mezclándose el alcohol sospechoso con su volumen de éter y añadiendo luego dos veces su volumen de agua. Sepárese entonces el éter llevándose los alcoholes extraños, los que pueden en seguida caracterizarse después de la evaporación lenta del éter. Este procedimiento permite encontrar con facilidad el alcohol amílico.

Para reconocer el alcohol metílico que puede proceder de alcoholes desnaturalizados por medio de la metilina, se ha recurrido á diversos métodos.

El primero indicado por M. Bardy, descansa sobre la propiedad que posee la metilanilina, sometida á la acción de agentes oxidantes, de proporcionar materias colorantes violáceas, mientras que en las mismas condiciones la etilanilina da substancias de color de acajir.

Se ataca el alcohol por el yodo y con el fósforo amorfo. Los yoduros obtenidos puestos en contacto con la anilina, dan la etilanilina y la metilanilina, si el alcohol contenía metilina. Se aíslan los cuerpos procedentes de esa sustitución, y después se les calienta con nitrato de cobre. El alcohol puro da un producto negruzco-acajir y el alcohol metílico dá el color violeta.

MM. Cazeneuve y Cosson han demostrado que el alcohol metílico impuro decolora inmediatamente el permanganato de potasa, mientras que el alcohol etílico sólo le reduce después de largo tiempo. Se descubren por el mismo procedimiento los aldehidos que se encuentran en los alcoholes impuros.

Se destila el aguardiente para desembarazarle del azúcar y del caramelo, que reducen igualmente el permanganato y de las materias astringentes que ofuscarían la reacción. Se recoge el primer décimo que pasa á la destilación, y se le ensaya por medio del permanganato ó del nitrato de plata amoniacoal.

M. Reynolds recomienda el siguiente procedimiento: En el alcohol

destilado y llevado á un 50 por 100 añade dos ó tres gotas de una solución saturada de bicloruro de mercurio y después de un exceso de potasa. En el alcohol etílico puro el precipitado es amarillo y esponjoso; pero si el alcohol encierra solamente 10 por 100 de alcohol metílico, el precipitado será blanco y poco abundante, disolviéndose con el calor.

El falsificador procura comunicar á los aguardientes mal rectificadas ó sin perfume un olor que semeje los productos de alto valor ó añejos.

Estas falsificaciones consisten en la coloración de los alcoholes por medio del caoutchouc y de la mezcla acaramelada por medio de procedimientos especiales.

Algunas veces se reúnen en una misma composición substancias aromáticas y colorantes, á las cuales basta añadir un alcohol para imitarse un aguardiente.

Véase, según M. Chateau, la composición de uno de los productos, designado con el nombre de salsa:

Colorante pulverizado.. . . .	250	gramos.
Sasafrás.	468	»
Flor de retama.	500	»
Té suizo (verónica).	192	»
Té hyturin.	128	»
Regaliz en palo.	16	»
Alcohol ó aguardiente.	6	litros.

La degustación por una persona ejercitada es un buen medio para conocer el valor de los aguardientes.

Los aguardientes noveles son endulzados y envejecidos añadiéndose algunas gotas de amoniaco por litro ó algunos granos de azúcar.

Ciertas reacciones permiten también caracterizar su procedencia descubrir las falsificaciones empleadas.

Según el doctor Broca, un hombre normal debe pesar en kilogramos el número de su medida, deducción hecha del metro.

Por ejemplo: un hombre de 1 metro 80 centímetros, debe pesar justo 80 kilogramos; un hombre de 1 metro, 70 centímetros debe pesar justo 70 kilogramos, so pena de ser ó demasiado gordo ó demasiado delgado.

Consecuencia de esta ley: es natural que los ancianos, que pierden de su peso, disminuyan igualmente en estatura. Esto es lo que se puede observar todos los días. El doctor Bouchardat, en sus *Elementos de higiene*, dice que se empieza á disminuir de peso á los 50 años. Un hombre de 80 años ha disminuído 6 kilogramos, pero también la estatura ha bajado de 6 centímetros. El emperador Guillermo, que tenía cerca de 90 años, ha bía disminuído cerca de un decímetro.

Entre los millares de croquis á cual más chispeantes é ingeniosos del

inimitable Cham, el gran caricaturista francés, hay uno al pié del cual se lee el siguiente diálogo:

—¿Quién es ese caballero á quien acabas de saludar tan afectuosamente?

—Es el doctor X.

—¿Cómo! ¿Es acaso el médico que por equivocación en una de sus recetas mató á tu mujer?

—El mismo; desde entonces somos muy amigos.

El señor B, vecino de San Petersburgo, no tiene un carácter tan *magnánimo* como el marido francés de Cham. Dicho señor adoraba á su mujer, y cuando esta cayó enferma de gravedad, no vaciló en acudir á uno de los doctores más célebres y más caros de la capital moscovita. Cumpliendo con su misión, el facultativo recetó según tuvo por conveniente. Algunos días después la enferma curó... para siempre de aquella y de toda otra enfermedad.

El viudo se entregó á todos los extremos del dolor, y sus deudos y amigos se vieron apurados para llevar á su afligido espíritu algun lenitivo. Es probable que M. B. se consolara algo al cabo de algunos días; pero en su alma quedó un vivísimo resentimiento contra el doctor, pues nadie pudo quitarle de la cabeza que el funesto desenlace de la enfermedad se debía á la última prescripción facultativa, que, según el marido, era sobrado enérgica.

Deseoso de venganza, el marido discurrió varios medios para satisfacerla: creyó haber encontrado uno, y lo puso en práctica al momento. No podía ser más sencillo, pues consistía en la inscripción sobre la cruz colocada en la tumba de la difunta, de la receta pre-crita y firmada por el médico de cabecera. Este ha tomado la cosa en mal sentido y ha acudido ante los tribunales, querellándose de difamación, exigiendo que se borre la receta del monumento funerario y reclamando del viudo una crecida indemnización. El pleito queda entablado, y el público *peters-burgués* espera con curiosidad la resolución de los magistrados sobre tan original contienda.

Una de las actrices más distinguidas por el público new-yorkense acaba de pasar un susto mayúsculo.

Habiéndole prescrito su médico que tomara algunos baños sulfurosos fuese á un establecimiento de los mejores de la capital americana, y tras los correspondientes preparativos se entró en el agua. Pero á los pocos instantes de zambullirse, su doncella que se hallaba presente, lanzó un grito de espanto y salió del cuarto pidiendo socorro á grandes voces.

Asombrada la actriz salió del baño, miróse por casualidad en un espejo y al punto cayó al suelo sin sentido.

A los gritos de la camarera acudieron varias personas que al entrar en el cuarto retrocedieron aterradas, sin comprender el rarísimo suceso que presenciaban. El rostro, el pecho y los brazos de la artista eran negros, tan negros como pudieran serlo los de la etiope más acabada, ó de la abisinia más perfecta.

Un médico llamado precipitadamente no tardó en explicarse la causa

de aquel fenómeno. La actriz tenía la costumbre de darse una capa con cierta crema en cuya composición entraba principalmente una solución de zinc. De la combinación de esa sustancia con el sulfuro del agua resultó el color negro que rápidamente invadió las partes del cuerpo untadas con aquel aceite.

Con otro baño de agua no sulfuroso y una aplicación de yoduro, pudo la asustada dama reingresar en la raza blanca. Según parece esta resuelta á incoar un proceso contra su perfumista.

INDULTO A LOS PRÓFUGOS Y DESERTORES

Artículo 1.º Se concede indulto, previa solicitud de los interesados, á los desertores de primera vez y á prófugos, sin circunstancias calificativas, sea cual fuere el punto donde se encuentren.

Art. 2.º Los desertores de la Península, Islas Baleares y posesiones del Norte de Africa extinguirán el tiempo que les resta de servicio, según el reemplazo á que pertenezcan, en los cuerpos de guarnición en dichos distritos, ingresando todos como soldados.

Art. 3.º Los desertores de Ultramar extinguirán el tiempo que les resta de servicio en cuerpos de guarnición en aquellos distritos en las mismas condiciones que se indican en el artículo anterior.

Art. 4.º Los prófugos serán destinados á cuerpos de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa y servirán en las distintas situaciones el tiempo señalado á los de su reemplazo.

Art. 5.º Los individuos comprendidos en los tres artículos anteriores podrán redimir á metálico el servicio en filas en la Península ó en Ultramar por la cantidad señalada á los mozos de sus respectivos reemplazos.

A los que hayan de servir en Ultramar se les admitirá sustitución con compromiso por cuatro años.

Ar. 6.º Las dos terceras partes del importe de las redenciones de prófugos que se efectúen por virtud de la presente ley, correspondientes á individuos de reemplazos anteriores al segundo de 1885, se aplicarán á indemnizar á los suplentes, prorrateándose dicha cantidad entre todos ellos proporcionalmente al tiempo que hubieren servido en filas, sin que exceda lo que se satisfaga á cada uno de 250 pesetas por año servido.

Art. 7.º Por los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación se darán las instrucciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Madrid 25 de Mayo de 1891.—Marcelo de Azcárraga.

Sección de Primera Enseñanza.

Del *Magisterio Español*:

«¿QUÉ PASA EN HONDURAS?»

A formular esta pregunta nos obligan las alarmantes noticias que han circulado por la prensa y de que, de ser exactas, bien merecen fijar

Para comprar más libros y más baratos SABADO.
 Camisas, paños, cuellos, calzancillos, blusas, SABADO.
 Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse á SABADO.

la atención de quien corresponda para hacer las reclamaciones oportunas.

Hace algún tiempo que el gobierno de la república de Honduras, queriendo organizar la enseñanza en aquel pueblo que un día perteneció á España, acordose de la madre patria para buscar Profesores aptos en la enseñanza.

Contratados por aquel gobierno atravesaron el Atlántico algunos compatriotas nuestros, buscando en lejanas tierras un porvenir pintado con colores sonrosados. Hoy resulta, á ser exactos los informes recibidos, que el gobierno hondureño falta á sus contratos, no satisfaciendo á los Profesores lo estipulado, y hallándose nuestros compatriotas en situación por demás apurada, lejos de la patria, de su hogar y sin recursos.

¿Qué se sabe de esto en el ministerio de Estado? ¿Qué dicen de ello nuestros cónsules? Porque de resultar exacto creemos estaría muy en su lugar que se tomara alguna determinación.»

El señor Gobernador de Badajoz ha impuesto 500 pesetas de multa á los alcaldes que no han dado cumplimiento á la circular de aquella autoridad de 28 de Febrero último sobre pagos.

El Gobernador de Lerida ha enviado Delegados á los partidos de Tremp y Balaguer con objeto de intervenir los fondos de los Municipios que no hayan ingresado el segundo trimestre del año actual por atenciones de primera enseñanza, y por débitos anteriores.

Oposiciones.—En las de niñas terminó el sábado el segundo ejercicio, y hoy á las nueve, para comienzo el tercero ó sea el práctico, en la escuela municipal de niñas que dirige doña Fernanda Duraque, sita en la calle de Palomar, número 1. Quedan 55 opositoras.

Las oposiciones á escuelas de niños, vacantes en este distrito universitario, terminaron el sábado por completo. Se reunieron los individuos del tribunal que actuó en estos ejercicios, para ultimar detalles y acordar la hora en que ha de verificarse la calificación definitiva con la provisión de las escuelas vacantes. Esta tendrá lugar hoy en una catedra de esta Universidad literaria.

Correspondencia.

Madrid 31 de Mayo de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy de mañanas marcharon hoy á Aranjuez los ministros con objeto de celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina. Ninguna no-

Una correa para el cuello y más barba
 Ojalillos, lino, sogas, lino, cordones, sábanas.
 Ropas hechas en Génova y ordinarios
 Sábanas de algodón y lino, calzoncillos plisados
 SÁBADO. OSO bajo 33. JUEVESCA.
 SÁBADO. SÁBADO.

ticia puede adelantarse, que tenga algún interés puesto que, fuera de lo secundario, nada es hasta ahora del dominio público.

Se han recibido sin embargo noticias de Araujuez de otro orden de cosas.

El Director general de la Academia militar de Toledo llegó esta mañana á dicho real sitio acompañado de 530 alumnos. Lluve copiosamente hasta el punto de que las maniobras militares han tenido que aplazarse para cuando mejore el tiempo.

La corrida de toros celebrada en dicho punto el día de ayer, ha sido pródiga en incidentes cuyos desenlaces se han verificado hoy de un modo harto sensible.

El espada Bonarillo sufrió una cogida. Tiene una herida de bastante consideración en la ingle derecha. El estado del paciente es sumamente grave.

También el célebre picador de toros, Manuel Calderón, sufrió una tremenda caída cuyo golpe contra el estribo de la barrera le produjo una fuerte conmoción cerebral.

Su estado era ayer muy grave y esta mañana á las siete ha fallecido.

Lagartijo piensa hacer á su picador un notable entierro y además presidirá el duelo.

Muchos aficionados de Madrid, se proponen asistir al entierro.

Las huelgas de los panaderos en Bilbao continúan. Hace algunos días fueron á trabajar á dicha villa tres panaderos procedentes de San Sebastián.

Al enterarse los huelguistas, fueron á las tahonas donde habían sido colocados y armaron la gran bronca. Uno de los donostiarras fué ferozmente abofeteado por dos huelguistas. Con este motivo se armó el gran tumulto. Salieron los forales á restablecer el orden y entonces se produjo una de gritos, carreras etc. incluso el cierre de tiendas. Como siempre ocurre en estos casos, se hicieron algunas prisiones.

Para primeros del próximo Septiembre se verificará en Cariñena una exposición vinícola, que á juzgar por los preparativos, que ya se están haciendo, promete ser una cosa lucidísima y de resultados prácticos inmediatos. La iniciativa de este acto se debe exclusivamente á la Cámara de Comercio de Zaragoza y al Círculo Mercantil industrial y Agrícola de Zaragoza. La Diputación Provincial, el Comercio en general y las Compañías de los ferrocarriles protegen la exposición con los medios que tienen á su alcance.

El manifiesto de las minorías republicanas ha caído en el vacío. Nadie se ocupa de él, más que para ponerlo en solfa y por cierto que su letra se presta á todos los tonos y aires.

La República, en su número de ayer, usaba un lenguaje de soberano desprecio hacia el manifiesto, diciendo entre otras cosas que nada resuelve, que nada dice y en último resultado que para nada sirve.

Otros diarios hacen la disección del documento y dicen que los republicanos no se acuerdan ni para mal ni para bien ni del clero ni del

ejército y que por consiguiente está muy lejos de ser un programa de partido ni de Gobierno el mencionado manifiesto. Yo siempre creí que esto sería el parto de los montes.—M.

H O L S A .

París, 31 4 por 100 exterior español, 00'00.
 Madrid 31 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 76'25.—Fin del próximo, 76'35.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas, 000'00.—Banco de España, 000'00.—Tabacos 00'00.—Barcelona: Interior, 79'40.—Exterior, 77'45.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Mayo

Día 31

BAROMETRO en milímetros.		TEMPERATURA la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
717,7	717,6	20	5,5	S. E.	S. E.	9 10 N	Cubt.°	

Telegramas.

EXTRANJERO

Berlín 31.—El viaje del Czará Moscow se ha aplazado. La causa de ello es haber descubierto una conspiración nihilista, cuyo principal objeto era atentar contra la vida del emperador. Dentro de la misma exposición y al lado del dosel que había de ocupar el Czar, se han encontrado nueve cajas de dinamita de tres kilogramos cada una. El conserje de la Exposición ha sido preso.

Londres 31.—Un despacho de Nueva York, que publica «The Estandard», dice que un buque llegado ayer á Lima dió noticias del «Itata». Este buque chileno, después de traspasar su cargamento, hizo rumbo hacia Australia. Añade que lleva bandera española y que cuando se saludaron pudo observarse que era el «Itata».

Orán 30.—Juana Weiss, la procesada por un sinnúmero de envenenamientos ha sido condenada por los tribunales á 25 años de trabajos forzados. Se le comunicó la sentencia y le produjo gran

sensación. Esta mañana al entrar el carcelero en el calabozo la encontró muerta. De la autopsia resulta que Juana se envenenó con una fuerte dosis de estrignina, habiéndosela administrado á sí misma durante la noche.

Cádiz 31.—A las dos de la tarde de ayer ha zarpado de este puerto con rumbo al de la Habana y escalas, el vapor correo «Buenos Aires», conduciendo la correspondencia oficial y pública, cargamento general, 153 tripulantes y 77 pasajeros. Tiempo revuelto.

INTERIOR

Madrid 31.—A las 9 y media de la mañana, marcharon los ministros á Aranjuez, á cuyo Real Sitio llegaron á las once de la misma. Durante el trayecto, los ministros se ocuparon del asunto que continúa preocupándoles, cual es el proyecto del Banco, cambiando impresiones acerca del particular. Después de su llegada oyeron misa en la real capilla, pasando luego á almorzar, acompañados del ministro de jornada, duque de Tetuán, á quien el Sr. Cánovas, puso al tanto de lo que aquí ocurre. Pasearon breves momentos, encaminándose después al despacho de la Reina Regente, con objeto de celebrar Consejo bajo su presidencia. Es casi seguro que el objeto principal de lo que en el mencionado Consejo se trate, además del proyecto del Sr. Cos-Gayón, sea, el alcanzar que el Congreso celebre sesiones dobles, para la aprobación definitiva de los presupuestos.

Aranjuez 31.—A consecuencia de la conmoción cerebral, que ayer le sobrevino en una de sus caídas en la corrida que aquí se celebró, ha fallecido el conocido picador Manuel Calderón, produciendo esta noticia profunda sensación. Mañana se verificará el entierro que presidirá «Lagartijo», y al que asistirán todos los toreros y aficionados de Madrid. El estado de Bonarillo, que también fué cogido en la mencionada, inspira algún cuidado, temiéndose que la herida produzca un fatal desenlace.

Aranjuez 31.—Acaba de llegar el director general de la Academia militar de Toledo. También han venido 530 alumnos, que venían á practicar las anunciadas maniobras, las que se han aplazado dado el estado lluvioso del tiempo.

M.

AL BRASIL

Pasajes completamente gratis incluso la alimentación para la República de los Estados Unidos del Brasil.

GUÍA DEL EMIGRANTE

Pedid esta guía á las agencias que ya conocéis en esta provincia, únicas autorizadas por el representante general de la Compañía de los vapores «La Trasatlántica», D. Teodoro Ducay, y os enteraréis de los más interesantes artículos de la Ley, con lo que el gobierno brasileño ampara y protege á los emigrantes y que demuestran el interés especialísimo de este gobierno para poner su agricultura sobre la de todas las demás naciones del mundo, y es tal el interés con que á esto se atiende que por decreto de 14 de Octubre de 1890 se establecieron Premios al trabajo para fomentar el desarrollo de la agricultura y ganadería, es decir, que el agricultor laborioso que en beneficio propio se esmere en la cría de ganado, aves, etc. y nuevos cultivos agrícolas, recibirá los que el Decreto establece, lo cual contrasta con los tributos que le agobian en España.

La gran ventaja pues, para familias labradoras, es sin duda, la de poder hacerse propietarios en pocos años con una parte muy insignificante de los productos que obtenga en su finca, pero como todos los emigrantes, á pesar de ir enteramente gratis, son dueños absolutos de escoger, no solo el punto de residencia en el país que más les acomode, si es que también la clase de ocupaciones que prefieran, pondremos á continuación un término medio de los jornales establecidos en el Brasil, advirtiéndole que casi pueden considerarse que son en oro y con alimentación.

	Pesetas mensuales.		Pesetas mensuales
Amas de leche de.	125 á 200	Guarnicioneros de.	250 á 300
Armeros de.	300 á 400	Herreros de.	300 á 400
Albañiles de.	300 á 350	Hojalateros de.	250 á 300
Agricultores de.	150 á 200	Maquinistas de.	200 á 400
Cocineros de.	190 á 200	Marmolistas de.	200 á 300
Cocineras de.	90 á 150	Molineros de.	150 á 250
Carpinteros de.	300 á 350	Hortelanos de.	200 á 220
Cerrajeros de.	300 á 350	Jardineros de.	200 á 250
Caldereros de.	300 á 350	Jornaleros de.	150 á 200
Carreteros de.	150 á 200	Lavanderas de.	80 á 100
Confiteros de.	150 á 200	Peluqueros de.	100 á 150
Costureras de.	150 á 200	Pintores de.	120 á 200
Carniceros de.	90 á 150	Panaderos de.	150 á 175
Carrromateros de.	100 á 180	Plateros de.	150 á 200
Criados varios de.	100 á 180	Planchadoras de.	100 á 170
Criadas de.	80 á 150	Picapedreros de.	200 á 300
Cocheros de.	250 á 400	Relojeros de.	300 á 400
Ebanistas de.	300 á 400	Sastres de.	150 á 250
Escultores de.	300 á 400	Zapateros de.	200 á 300

Todas estas profesiones y alguna otra semejante que no se menciona pueden optar al pasaje marítimo gratis y sin reintegro ú obligación de pagarlo en poco ni en mucho tiempo, advirtiéndole que la residencia en el Brasil no es obligatoria por corto ni largo tiempo.

Si después de enterados por la guía véis alguna dificultad que no aclare vuestras aspiraciones para realizar el viaje, consultad á las agencias y en particular á la de esta capital que á correo seguido os será resuelta.

Huesca 1.º de Mayo de 1891.

EL REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

MARIANO FRAGO

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

SE arriendan tres habitaciones en la calle Alfonso de Aragón. Una en el primer piso de la casa núm. 20, y dos en el local llamado fábrica de peines. Darán razón en el segundo piso de la misma casa núm. 20.

DEPOSITO DE CALZADO

DE

ISIDORO VICENTE FERRER COSO BAJO 78

HUESCA

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse abundante y variado surtido propio para la presente estación á los precios siguientes:

Botinas para caballero	de 8 á 11 pesetas par.
Zapatos para id.	de 4 » 10. » »
Botinas para señora	de 5 » 9. » »
Zapatos para id.	de 3 » 7. » »
Botas y zapatos para niños	de 1 » 5. » »

SOMBRERERIA OSCENSE

CALLE DE VEGA ARMIJO

PORCHES DEL SR. BERBEJO

HUESCA

El dueño de este nuevo establecimiento, Tomás Pastora, encargado hasta hoy de la sombrerería situada en los Pórticos de San Francisco, esquina al Coso alto, tiene el gusto de ofrecer al público los servicios propios de su arte proponiéndose verificarlo con esmero, puntualidad y economía y esperando que merecerá la confianza de todos sus favorecedores.

MODELACIÓN IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

Impresiones comerciales

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE CASTANERA



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Único depósito en Huesca: D. Antonio Soler.--Confiteria.

FACTURAS COMERCIALES

(EN BLANCO)

Véndense en esta imprenta

A 5 REALES CIENTO.

JAULAS PARA CODORNIZ

De venta á 2 PESETAS una. Plaza de San Victorián, núm. 3. (Frente á la cárcel)

Los Profesores Dentistas

MORENO HERMANOS,

tienen sus gabinetes situados

Calle de D. Jaime, 1, 8,
2.º frente á San Gil.

Calle del Coso núm. 41
2.º frente al paseo.

ZARAGOZA.

En sus gabinetes reciben consultas sobre todo lo perteneciente á su profesión. Especialidad en la colocación de dientes y dentaduras. Elixir dentrífico para la conservación de la dentadura. Establecimiento el más antiguo de Aragón.



Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja doce reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2. botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.—En Zaragoza, Rios hermanos, Coso 33, y demás boticas y droguerías.—En Huesca, Rayón. Camo, etcétera.

ARRIENDO

Se hace de una casa con dos habitaciones sita en la calle la Palma número 6. En el Coso-bajo número 72 informaran.

TABLAS DE REDUCCION

recíproca de las pesas y medidas del actual sistema á las métrico-decimales con la relación de los respectivos precios.

Se vende á una peseta cincuenta céntimos en la imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera